

EL CITOPIC se une en DEFENSA del CUMPLIMIENTO del EBEP

Ingenieros civiles, técnicos industriales, agrícolas, aparejadores y arquitectos técnicos exigen a la Junta el cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Ingenieros Civiles, Técnicos Industriales, Agrícolas, así como los Aparejadores y Arquitectos técnicos de Castilla y León exigen a la Junta el cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que contempla la exigencia de la titulación de Grado para los ingenieros que trabajan en la administración pública, una condición que en la actualidad no se está llevando a efecto.

“No se puede entender que sea la propia administración la que se convierta en el organismo ilegal, cuando debe ser quien vele por dicho cumplimiento”, han manifestado los responsables de los cuatro colegios profesionales en un comunicado conjunto.

Los Decanos y Presidentes realizaron estas declaraciones tras la reunión que han mantenido conjuntamente los colegios oficiales de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC), de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid (COAATVA), del Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e ITI de Valladolid, vocal del Consejo General de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León (COGITICYL) y del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería de la rama Agrícola de Castilla-Duero (COITACD).

Los cuatro colegios han solicitado una reunión con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, así como con los representantes de los distintos

grupos parlamentarios de las Cortes regionales, para trasladarles su malestar por este incumplimiento.

Los portavoces de estas cuatro entidades, que representan a más de 15.000 profesionales, quieren hacer llegar sus quejas a los máximos representantes de los ciudadanos para trasladarles la importancia de que se cumpla el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que prevé la exigencia de la titulación de Grado para acceder al grupo A de la administración; y tan solo en aquellos supuestos en los que la ley así lo exija, se tendrá en cuenta otro título.

Además, quieren recordar que en los últimos meses se han aprobado las modificaciones a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que ha generado el rechazo por gran parte de los profesionales, así como por la mayoría de los sindicatos. "Con situaciones inexplicables como que no se hace referencia a las nuevas titulaciones en vigor desde hace años, se reduce la carrera administrativa, se elimina el acceso a plazas que ahora se están ocupando", aseguran.

CITOPIC, COATVA, INGENIEROSVA (COGITICYL), COITA

Los colegios profesionales son Corporaciones de Derecho Público que reúnen, entre los cuatro, a unos 15.000 profesionales en Castilla y León. Sus fines esenciales son el servicio a la sociedad, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.



De izquierda a derecha, **Gumersindo Sanabria**, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería de la rama Agrícola de Castilla-Duero, con poderes de representación de los colegios de León y de Centro (Ávila, Segovia y Soria); **Jesús Eliz Cantalapiedra**, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Castilla y León; **Francisco Javier Escribano**, Decano de ingenierosVA (Colegio Oficial Graduados en Ingeniería de la rama industrial e ITI de Valladolid) y vocal de COGITICYL; y **Francisco Javier Manteca**, Decano – portavoz del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Castilla y León.